

POSGRADOS

▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Maestría en Estudios de Género

Sede: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Investigación.

REGISTRO EN EL SNP DEL CONAHCYT: Si*.

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONAHCYT.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Género, desigualdad, justicia y poder.
- Género, educación, arte y cultura.
- Género, sexualidad, cuerpo e identidades y masculinidades.

Objetivo general. Es formar recursos humanos de alto nivel capaces de realizar análisis de las realidades que enfrenta la problemática de los géneros en proceso de transformaciones radicales, y generar nuevos conocimientos y acciones.

Objetivos particulares. Son formar profesionales para:

- Aplicar herramientas teóricas metodológicas que aporten a la producción de nuevos conocimientos sobre las relaciones de género.
- Analizar las corrientes teóricas y los paradigmas de primer y segundo orden del pensamiento contemporáneo sobre los estudios de género.
- Aplicar los métodos y técnicas de investigación sobre las relaciones de género en problemas de actualidad.

Perfil de ingreso.

- Está dirigido a personas egresadas de licenciatura con formación en las áreas sociales, humanidades y psicología; profesionales que se desempeñan en el ámbito público, privado y/o de organizaciones no gubernamentales.
- Tener conocimientos básicos sobre teorías sociales que analizan el campo de los estudios de género.
- Conocimientos de un idioma extranjero (de preferencia inglés) a un nivel mínimo de comprensión de lectura.
- Manejo suficiente de las aplicaciones básicas de software, procesador de palabras, bases de datos, navegador de internet.
- Búsqueda de bases de datos.
- Poseer un proyecto personal de formación en el campo de los estudios de género, con objetivos y metas establecidas.
- Mostrar interés en alguna problemática y/o búsqueda de alternativas relacionadas con los estudios de género.
- Disposición para participar activamente en su propio proceso de formación académica.
- Capacidad para organizar y cooperar en equipos de estudio y trabajo.
- Apertura para diseñar propuestas innovadoras en el campo de los estudios de género.



Perfil de egreso. Contará con el siguiente perfil:

- Será capaz de desarrollar procesos de investigación y de formación de recursos humanos desde la perspectiva de género manejando sólidas bases teóricas y metodológicas.
- Será capaz de generar un pensamiento crítico y reflexivo en el análisis de problemáticas sociales, especialmente el sufrimiento signado por el género.
- Será capaz de promover procesos de transformación cultural en el ámbito social y cotidiano superando las presiones de las naturalizadas desigualdades del orden de género y su transversalización.
- Será capaz de concebir nuevas categorías de análisis que recojan las complejas dimensiones de la vida social.

Requisitos de ingreso. Son aquellos establecidos en la normativa universitaria vigente aplicables a los posgrados, así como los siguientes:

- Título o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social en las áreas sociales, humanidades y psicología, o afines al programa con base en el criterio de la Junta Académica.
- Contar con un promedio mínimo de 80 en estudios de licenciatura avalado con el certificado.
- Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente.
- Carta de exposición de motivos.
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

Requisitos para obtener el grado. Además de los previstos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Cumplir con el total de créditos que se indican en el Plan de Estudios.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes al Centro Universitario.
- Cubrir los demás requisitos establecidos por la normatividad universitaria y las que marque el Centro Universitario en que se impartirá.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria.

- Teoría de género I
- Teoría de género II
- Teoría de género III
- Teoría social
- Metodología I: Investigación feminista y complejidad
- Metodología II: El diseño de la investigación social.
- Metodología III: Métodos cualitativos y cuantitativos
- Metodología IV. Procesamiento de la información y redacción del informe final.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Seminario de investigación I.
- Seminario de investigación II.



- Seminario de investigación III.

Área de formación especializante selectiva.

Género, educación, arte y cultura

- La constitución del género en la cultura, arte y educación I.
- La constitución del género en la cultura, arte y educación II.
- La construcción del género en la cultura, arte y educación III.

Género, desigualdad, justicia y poder

- Género, desigualdad y justicia I.
- Género, desigualdad y justicia II.
- Género, desigualdad y justicia III.

Género, sexualidad, cuerpo e identidades y masculinidades

- Introducción al estudio de las masculinidades.
- Masculinidades en la infancia y la juventud.
- Masculinidades en la vida adulta y vejez.

Duración del programa: El programa de Maestría en Estudios de Género tendrá una duración estimada de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Parres Arias Núm. 150. C.P. 45188. Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: 33 38 19 33 00, extensión: 23669

Correo electrónico:

maestria.estudios.genero@administrativos.udg.mx

candida.vivero@academicos.udg.mx

Página web:

http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria_estudios_genero

- **Nota:** Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la opción de solicitar una beca de manutención del CONAHCYT, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos que el consejo determina en sus convocatorias. Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.